

ADMINISTRACION GENERAL.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47.

SUSCRIPCION MENSUAL— 25 PESOS.

NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

LA CRONICA.

REDACTOR EN JEFE.

D. JUAN RAMON MUÑOZ.

EDITOR RESPONSABLE—

D. ANGEL RODRIGUEZ.

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

ALMANAQUE.

Hoy 23—San Jorge, San Gerardo y San Fortunato Mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Luján. Para la Villa de Luján. Para Cabañuelas y Lobos.

Zarate, Arco y Arrecifes.

Correos—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Mensajerías Nacionales—Una vez por semana.

Para San Nicolás.

Correos—10, 20 y 30 de cada mes. Vapor "Progreso"—Sin salida fija.

Para Cabañuelas y Lobos.

Diligencias Públicas, Pie-dad núm. 161. Los Jueves de mañana.

Para Chascomús y Dolores.

Correos—Los días 10, 20 y 30. Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Para el Azul.

Correos—Los días 10, 20 y 30. Mensajerías Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

San Isidro, San Fernando y Conchas.

Todos los días á las 8 de la mañana.

Para Barracas y la Boca. Todos los días y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Palermo. Todos los días de fiesta en la calle de San Martín, No. 59.

Para Barracas. Las Nuevas Argentinas—Todos los días de trabajo—Calle San Martín No. 59 de dos en dos horas—4 pesos asiento.

Correos para las Provincias. Para la carrera de Chile por Mendoza—El 12 y 27. Para la del Perú por el Norte—14 y 28. Para la de Santa-Fé hasta Corrientes—4 y 19.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

(Correspondencia del Correo de Ultramar.) Madrid, 18 de Febrero de 1854.

Sr. Editor del Correo de Ultramar. Muy Señores míos y de toda mi consideración.

En ninguna ocasión me he visto tan apurado como en la presente para poder comunicar á ustedes algunas noticias que, por su importancia, sean dignas de quedar consignadas en las columnas de su ilustrado periódico. La solución completa de algunas de las grandes cuestiones políticas y económicas que se hallan á la orden del día, quedan aplazadas hasta mediados del mes de Marzo próximo venidero, época en que la corte, siguiendo su costumbre de todos los años, se trasladará á Aranjuez si la temperatura lo permite. Allí probablemente publicará el gobierno el decreto de disolución de Cortes, convocando otras nuevas, á cuyo efecto se están haciendo, en las provincias principalmente, todos los preparativos oficiales que en tales casos suelen acompañar á las elecciones de Diputados á Cortes. Aunque se habla de reformas en la alta Cámara, no hay hasta ahora motivos fundados para creer en una modificación de este cuerpo colegislador.

Como no ignoran ustedes, los generales marqués del Duero y don José de la Concha habían hecho una respetuosa manifestación á S. M., solicitando con el mayor empeño que se dignase concederles su retiro de las filas del ejército. La reina ha denegado dicha solicitud, y ha hecho saber al capitán general don Manuel de la Concha, por medio de una real orden, que ha desestimado su pretensión y la han visto con sumo desagrado. Al mismo tiempo, otras reales órdenes declaran á los generales don José de la Concha y don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, excluidos de la lista y nómina de los generales del ejército español. Por lo demás, nada se sabe de positivo con respecto al paradero actual de ambos, aunque no falta quien asegure que el primero salió de Barcelona el día 9, y llegó salvo hasta la frontera de Francia. Otra real orden trasladó el punto de residencia del general Infante desde Ibiza hasta Palma de Mallorca, capital de las islas Baleares. Es de todo punto inexacto, ó por lo menos no ha recibido confirmación, la noticia que ha circulado generalmente, de que este benemérito senador se había embarcado en un buque inglés con dirección á Malta. Para concluir, por último, con la cuestión de personas, diré á ustedes que el infante don Enrique, que á principios de este mes se hallaba todavía en Gerona, esperando que S. M. fijara el punto de su residencia, se ha trasladado á Valencia con sus dos hijos mayores. Con respecto á modificación ministerial, nada de cierto puede asegurarse: circulan voces de todo punto contradictorias: las mas generalmente acreditadas designan al señor Cortazar para ministro de Gracia y Justicia, suponiendo también, por otra parte, que se

hacen vivas instancias al señor Llorente, para que acepte otra cartera; pero todos esos rumores se han ido disipando, y por ahora no hay síntomas de que se complete el ministerio. Por lo que hace á una crisis total, unos hablan del señor general don Fernandez de Córdoba para formar un nuevo gabinete, otros hacen mención del señor Egaña: lo mas probable, sin embargo, es que la cuestión no se resolverá hasta la jornada.

Se ha publicado un decreto suprimiendo de-de 1.º de mayo próximo el uso de pasaportes y demas documentos que actualmente se espiden á los viajeros, para trasladarse desde un punto á otro de la Península é islas adyacentes. Para indemnizar al Tesoro del ingreso que produce en el día el ramo de pasaportes en las cuentas de rentas públicas, la autoridad facilitará á principios de cada año á los padres ó cabezas de familia una cédula de vecondad para sí y otra para cada uno de los individuos de su familia. Todo viajero deberá ir provisto de su correspondiente cédula, y únicamente la presentará en caso de que le sea pedida por la autoridad. Por cada una de las referidas cédulas, se abonará la cantidad de un real de vellón; pero quedan exceptuados de pagar la capitación, los pobres de solemnidad, los braceros, los peregrinos, los obreros, las viudas y los huérfanos, cuyas clases forman una baja de una tercera parte sobre el producto de lo que hasta el presente ha resultado, deducidos los gastos de expedición de pasaportes.

La cuestión de subsistencias ha recibido una ligera modificación. Sabido es que á causa de la esportación fructuosa de los granos al extranjero, el precio de los artículos de primera necesidad había llegado en esta capital á un estremo desconocido hasta el día: las quejas de los periódicos, órganos de las necesidades de los pueblos, eran cada día mas frecuentes y mas fundadas, y el público no tenia mas esperanza que una medida enérgica por parte de las autoridades. Estas lo han comprendido así, y ha sido publicado un bando de la alcaldía corregida. En este bando se dispone la creación de un consejo de administración de subsistencias públicas, y una comision de auxilios públicos en cada una de las 17 parroquias, compuesta del Cura párroco y dos concejales. Las atribuciones del consejo de administración de subsistencia son establecer y fijar semanalmente los precios al por menor, de los artículos que se consideran como de primera necesidad. Una vez justipreciados, disfrutará del beneficio las clases pobres y los jornaleros, quienes diariamente pueden pasar á recoger unos bonos de subsistencias, que fijarán el precio con que, á la presentación de estas papelitas, deben esponderse aquellos artículos, y en los que irá consignado ademas el consumo con arreglo á cada familia. La municipalidad abona á los tenedores la diferencia entre el precio que marcan los bonos y el que fijan los dueños de los almacenes. Aunque me abstengo de hacer consideracion alguna sobre este bando, no puedo menos de ma-

nifestar á ustedes que hasta ahora ha sido sumamente escaso el número de familias que han tratado de disfrutar de este beneficio. Parroquias ha habido en que solo se han presentado cinco personas á recoger los bonos de subsistencias, y no ha faltado alguna en que se ha presentado un hombre únicamente.

Las facciones de Cataluña han desaparecido: en la última batalla que se ha verificado en los campos de Cervera y pueblos comarcanos no se han hallado las insignificantes huellas del "Guerrcho de la ratera," único cabecilla que quedaba segun parece, de las diferentes partidas de facciosos que recorrian las montañas de Cataluña. Las disposiciones adoptadas por la autoridad militar, la activa cooperacion de los alcaldes de los pueblos, y la decision y buena voluntad de aquellos paisanos para salir al encuentro y exterminio de los foragidos, han sido las causas á que debe el pais verse libre de ellos.

Nada halagueñas son, en verdad, las noticias que tengo que comunicar á ustedes acerca del cólera. Por mas que algunos periódicos supongan que hay en este, mas de alarma que de verdad, los partes diariamente recibidos atestiguan la triste realidad. La enfermedad ataca, si no con gran virulencia, por lo menos con extraordinaria rapidez y estension. Segun las últimas noticias ha invadido ya algunos pueblos de la provincia de la Coruña, y quizás no tardará en estenderse por toda ella.—Ya ha llegado á su destino la comision régia para la inspeccion del lazareto de Vigo. El señor Monlau, que forma parte de esta, ha visitado en su camino á diferentes personas atacadas de la epidemia. Segun las correspondencias de aquel pais, son dignas de notarse dos circunstancias, primera, que esta enfermedad ya marchando por el litoral hacia el Norte, internándose solo á distancia de dos leguas, y segunda que ataca á gente miserable, desnuda, y que abandona los primeros síntomas, y generalmente á mujeres, pues por cada veinte de aquellas.

No carecen de importancia las noticias recibidas últimamente sobre ferro-carriles: la principal es la inauguracion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, que se verificó con toda la ostentacion. Su Emma, el cardenal arzobispo de Sevilla bendijo la tierra y el capitán general pronunció un discurso terminando con una viva la reina! A continuacion hubo música, baile, refresco, y una distribución de 2000 hogazas de pan hechas por las señoritas mas elegantes de la capital.

Los trabajos del ferro-carril del Norte se hallan muy adelantados, pues solo se aguardan los buques que conducen el puente de Granollers, para colocar la línea y abrir la circulación: créese que esta dará principio en el mes de mayo.

En punto á teatros tengo el sentimiento de manifestar á vds. que no se ha puesto en escena produccion alguna nueva, exceptuando el Circo, donde se ha estrenado una zarzuela titulada Un dia de reinado, traduccion de La Reina de un dia, del frances. El

éxito ha sido tan desgraciado como la ejecucion, y está tan mala, si cabe, como la zarzuela. Todos los periódicos de la corte hasta la Gaceta, han hablado de dicha pieza, de un modo desfavorable, lo que no ha sido obstáculo para que siga representándose repetidas veces.—En el teatro real se ha puesto en escena la ópera nueva de Verdi, titulada Il Trovatore, arreglada del drama de nuestro aplaudido escritor don Antonio Garcia Gutierrez. Es una de las partituras en que mas luce el célebre italiano su genio músico y su brillante instrumentacion. La ejecucion ha sido tan buena como podia esperarse de los cantantes que nos ha proporcionado la empresa en la presente temporada.

Queda de vds. etc.

A. RIBOT Y FONTSERÉ.

FRANCIA.

Circular del ministro de negocios extranjeros á todos los agentes diplomáticos y consulares de Francia.

Paris, 23 de febrero de 1854.

Muy señor mio, Obligados los gobiernos de S. M. I. y el de S. M. Británica á admitir la posibilidad de romperse las hostilidades entre ellos y la Rusia, han eruido que la alianza que han hecho en presencia del peligro comun debe poner á cubierto los intereses que las consecuencias de la guerra pudieran amenazar; por consiguiente deben tener en consideracion lo que puede suceder, sea la que fuere la extension de los medios de que disponen, sobre todo por mar. Si la guerra estalla, pueden presentarse circunstancias en que sus súbditos y sus banderas mercantes no tuviesen en el momento crítico todo el apoyo necesario para su seguridad, en los puntos en que las fuerzas navales de cada uno de los gobiernos no se hallasen siempre á la vista. Para hallar un medio de prevenir estas eventualidades, los dos gobiernos no tenian mas que hacer, que inspirarse de la idea que pre-ide á sus actuales relaciones, y este medio le han hallado en la adopcion de un sistema de proteccion recíproca que abraza sus intereses en todas partes. En este concepto los agentes diplomáticos y comerciales, como igualmente los comandantes de fuerzas navales de los dos paises en todos los puntos del globo, deberán prestar su apoyo á los súbditos y al comercio de ambas naciones en todas las hipótesis en que estos se vieren amenazados por el enemigo comun. Asi pues, considerará Vd. en semejante caso los buques y súbditos ingleses en su resorte ó distrito acreedores al mismo derecho que los buques y súbditos franceses á toda la asistencia que permitan las atribuciones de Vd., comunicando esta disposicion á los oficiales de marina de S. M. I. que se hallen en posicion de contribuir á las medidas que parezcan necesarias segun las circunstancias. Los agentes y oficiales de marina de S. M. Británica recibirán instrucciones idénticas, y de este modo los súbditos y el comercio de las

dos naciones podrán contar con la proteccion recíproca de los cónsules y de las dos potencias.

Vd. comprende que no trato de marcar de antemano todos los casos que podrán reclamar su proteccion; pues la sagacidad de Vd. es la que debe apreciar y aplicar el principio que debe servirle de regla. Los dos gobiernos no se han parado tanto en precisar las circunstancias y las formas en que deberá ejercerse esta proteccion, como en marcar claramente el carácter que debe tomar; pero al dar al mundo esta nueva prueba de la unidad de sus miras y de la sinceridad de su alianza, están persuadidos de que para asegurar á esta medida comun toda la eficacia que es de desear, sus agentes no necesitan mas que penetrarse bien del espíritu de mancomunidad que ha inspirado la idea á los dos gabinetes.

Se ofrece de Vd., etc.

"DROUYN DE LHUYS."

INDIA Y CHINA.

Ha llegado á Trieste el vapor "Bombay." Las noticias de Calcuta alcanzan al 20 de Enero y las de Bombay al 28. El 16 del mismo mes entró en Calcuta el Gobernador General: el comercio de la India se hallaba en muy buen estado.

Segun noticias de la China, la corbeta francesa "Cassini" habia entrado en Hong-Kong, procedente de Neuking; y se asegura en la India que el Ejército ruso de Oxus se hallaba á dos horas de Kiva. Se decía que los kaus de esta última y de Bokara habian hecho una alianza ofensiva y defensiva con la Rusia.

JAPON. Las últimas noticias de Shanghai alcanzan al 17 de Diciembre y las de woussung al 18. El 7 se dirigió contra la ciudad el gran ataque por mar y tierra, en el que fueron rechazados los imperiales y dos de sus juncos de guerra destruidos por los rebeldes.

Las noticias de la insurreccion en el Norte eran de día en día mas interesantes. Los insurrectos hacen progresos en la provincia de Pritchile. Apesar de las noticias que se han dado de sus derrotas, han pasado de la importante ciudad de Tien-Hin que sirve de puerto á Pekin. Los chinos aseguran que los insurrectos son dueños de esa ciudad que está situada á sesenta millas de la capital, en el punto en que el gran canal se junta con el Peiho. Se dice tambien que los dos tíos del emperador marchan al encuentro de los rebeldes con un ejército de 40,000 hombres.

Un alemán que ha hecho parte de la expedicion americana al Japon, está publicando en la Gaceta de Augsburg una descripción de ese viaje mas detallada que cuantas se han publicado hasta aquí. De ella tomamos el pasaje siguiente, relativo á un banquete ofrecido al estado mayor de la escuadra por el regente de las islas Liou-Kew:

A algunos pasos de la ciudad se habia dispuesto una sala de fiesta en donde debian recibirnos. Se pusieron las armas en pabe-

—¡Doce!, señor! ¿Viene el papa á visitarlo á U.?

—El cojin que me ha bordado con sus manos la duquesa de Milan, colocalo delante de la silla. ¡Creo que no necesito decir mas! ¡Vivo, hombre. Mientras vayas tú á buscar lo necesario yo me ocuparé en despojar las paredes de estos miserables cuadros sin acabar.

Concluida esta operacion lanzó en torno suyo algunas miradas distraidas, y golpeándose la frente como un hombre que hubiese procurado largo tiempo traer alguna idea á la memoria.

—Gerónimo, dijo á su criado, el sol no tarda en levantarse y ya debe haber bastantes vendedores en la plaza mayor: vete ahora mismo á comprar las mas bellas flores que encuentres. Légate de paso á casa de Santiago el harpista y dile que venga á verme en el instante. Tengo que enterdeme con él para unas músicas que quiero que me dé bajo las ventanas de mi jardin.

Vuelto Gerónimo, colocadas las flores con

FOLLETIN.

LA

Silvestrina.

(Véase el núm. 12.)

alguna impresion en el pintor, que hasta entonces habia estado abismado en sus meditaciones.

—¿Cualquier precio? dijo mirando al conde de luto en hito. Sabe Vd. á lo que me obliga esta palabra? ¡No la retracta U.!

—No por Dios! Se la repetré á U. cien veces, una despues de otra.

—¿Como! Terminando el retrato de la Silvestrina ¿restrá U. pronto á darme el precio que yo le exijiré?

—Oro ó plata, diamantes ó terrenos, nada importan lamonedá ni la cantidad: será lo que U. quiera. Aunque me costase la mitad de mi fortuna no me hecharia atras de mi

palabra. Mi fortuna entera será de U. si U. la quiere.

Leonardo permaneció un instante sin responder. De repente se levantó y empezó á andar en la vivienda con pasos precipitados, como un hombre que se hallase dominado por una idea estravagante. Parándose en fin de improvi o, se asentó los cabellos con una mano ardiente y dijo.

—Reflexione U. conde en la oferta que me hace. No preveo U. que puede darse caso que lo haga arrepentirse de haberse empeñado de un modo tan solemne?

—Ninguno. Excepto mi vida,—porque muerto ¿que haria yo con la obra mas perfecta y mas bella de la tierra?—excepto mi vida, pongo á disposicion de U. cuanto poseo en cambio de lo que á U. le exijo.

La incertidumbre y la ansiedad de Leonardo aumentaban á medida que eran mas positivas las respuestas del conde.

—Con que, luego que yo haya dado la última mano á mi obra, y vaya á reclamar el cumplimiento de la promesa de U., sea

cual fuese la naturaleza de mis exigencias ¿me las otorgará U. sin réplica ni vacilacion?

—Lo juro por Dios y por mi honor. Y aumentaré todavía al contrario el valor de mi mas profundo reconocimiento.

—Cúmplase, pues, la voluntad de U. dijo Leonardo exhalando un suspiro: no partiré para Génova. Envíeme U. á la Silvestrina mañana temprano.

IV. Luego que salió el conde llamó Leonardo á su criado y señalándole sucesivamente muchos objetos diferentes.

—Gerónimo, le dijo, ahora mismo vás á ocultar todo eso en cualquier rincón de la casa: despues trasladarás aquí mis mas hermosos muebles, los cuadros mas preciosos de mi galería, y mis tapicerías mas ricas. Es preciso que estas habitaciones en que ahora reina tan completo desorden, dentro de pocos instantes se conviertan en una maravilla de lujo y elegancia. ¿Me entiendes, hombre? Quiero que mi taller sea una ca-

pillu digna de ser habitada por un ángel del paraíso.

Cayéndose de sueño el desdichado Gerónimo procuraba en vano interrumpir con prolongados hostezos las órdenes de su amo. Este continuó:

—Dentro de dos horas, óyeme bien, Gerónimo, dentro de dos horas es preciso que todo se haya aquí transformado del modo que deseo. ¡Vaya! ¡abre los ojos, mandria! y trata de empezar á obrar con prontitud. No te olvides, sobre todo, de estender aquí la alfombra oriental que el gran duque me regaló el año pasado.

—¿Como, señor! exclamó Gerónimo des-oluntar todo eso en cualquier rincón de la casa: despues trasladarás aquí mis mas hermosos muebles, los cuadros mas preciosos de mi galería, y mis tapicerías mas ricas. Es preciso que estas habitaciones en que ahora reina tan completo desorden, dentro de pocos instantes se conviertan en una maravilla de lujo y elegancia. ¿Me entiendes, hombre? Quiero que mi taller sea una ca-

luma de esta silla.

lones, y la tripulación recibió una ración extraordinaria de grog, mientras que los oficiales se dirigían al lugar del festín. La sala estaba dividida en tres compartimientos, y en el del medio se habían colocado cuatro mesas para los grandes personajes. Estas mesas estaban cargadas de una cantidad notable de platos que contenían toda clase de golosinas que tenían un aire muy apetitoso y un gusto delicado, pero demasiado para el estómago de un marino. Nos sirvieron el té en unas tacitas que los criados estaban siempre prontos a llenar; y aunque no había leche ni azúcar, por respeto á nosotros habían mandado traer azúcar cándida. Esto no era más que el preliminar del festín; la comida propiamente dicha se componía de 12 especies de sopa, lo que en el Japon es una comida régia, según nos aseguraron. Hay festines de tres, cuatro ó nueve sopas ó servicios, según la calidad de los huéspedes; pero una comida de doce servicios es el non plus ultra de la consideración con que se puede tratar á un extranjero. Los manjares estaban contenidos en platillos y se componían de diferentes especies de carnes, pescados, legumbres y almidoniguillas de huevos rellenos; hasta se presentó un plato de carne de perro. No se crea que los animales que se emplean á este efecto en la cocina japonesa no se parecen en nada á los cuadrúpedos europeos de ese nombre, pues son unos animalitos deliciosos, criados ad hoc desde su más tierna edad, y debo confesar que jamás he comido carne más sabrosa y succulenta.

Con el té nos sirvieron jacky, bebida hecha con a raíz y de un gusto delicioso, pero siempre sin azúcar. La echaban de una cafetera puesta sobre la mesa y nos la presentaban en tacitas hipúriticas de porcelana de la altura de un dedo, lo cual nos obligaba á repetir muchas veces. Por lo demás esa bebida es ligera, y por mi parte confieso que me tragué quince tazas llenas sin haber sentido ningún mal efecto. Es cosa notable que todos los manjares son servidos en dosis muy pequeñas; pero se repiten tantas veces que al fin se halla uno harto.

Para comer esos platos de lujo había sobre la mesa chopstick, palillos de ébano semejantes á los de los chinos, que se tienen entre el pulgaredo y el dedo 4.º y medio, y se les hace maniobrar con el índice. Yo lo hice bastante bien para ser mi primer ensayo; sin embargo, para comer la sopa, ó mas bien las sopas, acudieron al auxilio de nuestra torpeza europea, ofreciéndonos cucharas de porcelana, así como á cada nueva entrada nos daban palillos de sauce para picar los pedacitos de carne de los platos de nuevos rellenos.

NUEVOS MEDIOS DE DESTRUCCION.
En los cuarenta años de paz que acaban de transcurrir, los cuerpos de artillería y de ingenieros han inventado una multitud de instrumentos de guerra, de que hasta hoy no se ha hecho ningún uso, que existen en los arsenales franceses, y sobre todo en los ingleses. Como nuestros lectores no tendrán seguramente ninguna idea de la mayor parte de estas diabólicas invenciones destinadas á la destrucción del hombre, pensamos que leerán con interés los siguientes pormenores que entresa como de una carta de Londres:
Los nuevos medios de destrucción que la guerra que se prepara dar á luz, sobrepujarán todas las previsiones, sobre todo, los que empleará la Inglaterra, que ha cerrado todos sus arsenales á los curiosos y aun á los miembros del Parlamento, desde el instante en que el almirante Napier logró hacer votar cuantiosas sumas para fortificar las costas, los puertos de refugio y la marina militar.

Cuando eso sucedía, tratábase del cohete nadador, del capitán Wagner, que se titulaba en adquirir. Un lord exclamó:—“No pide más que 300,000 libras y vacilabas. Apresuramos á comprar la invención; declarad la guerra á la Rusia, y destruiréis su marina en algunos días.” El descubrimien-

to quedó en el arsenal de Woolwich con otros muchos, que no esperaban para salir más que una ocasión favorable.
El conde de Lavalette capitán de la marina militar de Francia, que conocía la construcción del cohete, ha hecho varios esfuerzos para hacerle adoptar por el ministro de la Marina en tiempo de Luis Felipe. Es un largo cohete á la congreve que se dirige en línea, rozando el agua, sobre el buque en cuyas flancos dará su cabeza de hierro, que contiene dos libras de fulminato de mercurio. Cuando llega allí el fuego, estalla haciendo en la madera como una puerta cochera, que es imposible tapar con el agujero redondo de una bala.

Admitiendo que las flotas rusas se retiren bajo las fortalezas inatacables de Sebastopol y de Cronstadt, estas flotas no se hallarían al abrigo del terrible cohete cuya rapidez de carrera es sin límites. Los buques submarinos se hallan tan perfeccionados hoy, que pueden ir á clavar un brulote en los buques enemigos sin ningún riesgo. También se verá funcionar la bala asfixiante, que no mata, pero que paraliza toda una tripulación durante muchas horas, esto es, hasta que cae por sí ionera.

Se embarcan igualmente muchas bombas explosivas, que estallan infaliblemente á su llegada, aun en el cuerpo de los caballos, pues se inflaman al salir del fusil ardiendo como pequeños congreves hasta el momento de la explosión, que lo incendia todo. Se acaban de construir dos vaporesillos de un aspecto muy singular, que no llevan más que dos cañones á la Paizhans, á proa. Sus paredes tienen dos metros de grueso en la madera, cubierta con un coqueño de 50 centímetros de una sustancia de filtro impenetrable á la bala, todo ello envuelto en una capa de hierro, y de plomo. Su proa tiene la forma angular de una coraza, para que resbale la bala; encima lleva un techo de la misma forma para que se deslicen las bombas á la mar.

Este brulote muy pesado y poco nadador será llevado á remolque y se soltará si es necesario, contra los buques al paró ó encalados, que abordará siempre de frente y á popa, para arrojar sus bombas á flor de agua, y regar el buque enemigo de fuego griego, mediante una bomba que marchará al vapor. Es evidente que una flota de navios de línea sorprendida por la calma, puede ser de truida enteramente por uno de estos burners.

Se ha agitado la cuestión humanitaria de saber si el derecho de gentes permitía emplear en la guerra otros medios que los que usa el enemigo. El almirante Napier puso fin á los debates con esta respuesta:—“Si teméis hacer daño á vuestro enemigo, meted en vuestros fusiles balas de algodón, y balas de arroz en vuestros cañones.” La flota inglesa se halla provista de globos portadores de materias incendiarias, que aparecen sobre las ciudades que atraviesan cuando hay viento favorable.

No he podido descubrir el secreto de una invención que dicen más terrible aun, y que solo sabrá un corto número de personas del estado mayor de los navios que la llevan. Los hechos que á pasar son muy curiosos para la historia de la guerra, pero muy tristes para la humanidad.

Lord Clarendon, ministro de negocios extranjeros, ha dicho en la cámara de los lords del 23.º que, “merced á seis meses de paciencia y moderación, se había podido reunir contra la Rusia una fuerza moral y material sin ejemplo. El Austria y la Prusia, dijo el noble lord, se ponen de parte de la Inglaterra y de la Francia, y ya no hay esperanzas de paz. Se ha enviado un coneyo para que le firme el Sultan antes que desembarquen nuestras tropas, y la guerra se hará con vigor; pues para reprimir el poder agresivo y ambicioso de la Rusia y asegurar la tranquilidad de la Europa, conviene sostener la integridad del imperio otomano. Al mismo tiempo se aprovechará esta ocasión para arreglar los derechos de los cristianos.”

A ULTIMA HORA.
VIENA 5 de marzo.—Las provincias de Bosnia y Herzegovina serán ocupadas por el Austria para reprimir los movimientos insurreccionales que han estallado en ellas.
—Por un ukase del 27 de febrero se prohíbe el paso de cereales por el mar Negro y el mar Azoff.
STOCKHOLMO 21 de febrero.—Ha llegado ayer de San Petersburgo un correo ruso con despachos, y el embajador M. Dubkoff ha tenido una audiencia particular con el rey. El emperador Nicolas parece está muy irritado contra los Estados neutros, porque ve que tarde ó temprano se unirán con las potencias occidentales. Se teme

que la flota rusa haga una demostración contra Stockholm.
—La Cámara de los Comunes ha votado el 3 de marzo un subsidio de 500,000 libras esterlinas para aumentar con 15,000 hombres las fuerzas de tierra.
Sir J. Graham ha anunciado que pronto llamará la atención sobre las patentes de corso y el derecho de los neutros.

—El emperador Nicolas ha cambiado los nombres de los regimientos rusos que llevaban los de los soberanos y príncipes austriacos y prusianos, y ha prohibido á sus oficiales que lleven las condecoraciones de la Prusia y de Austria.

COPENHAGUE 25 de febrero.—Los soldados licenciados en 1850, 1851 y 1852 han recibido la orden de volver á las filas para el 11 de marzo.

—El Hecla, vapor inglés, ha traído algunos oficiales ocupados en sondar y explotar las costas del Báltico. Se dice que la Francia y la Inglaterra desean que puedan estacionar sus flotas en el puerto de Kiel (Holstein), pero el gobierno danés no ha respondido nada.

—El 26 de febrero entraron en Francia 210 militares del regimiento de Córdoba suelto en Zaragoza. Han padecido mucho en la travesía de las montañas: un oficial superior ha muerto de un aneurisma, los demás en número de 40 han llegado casi desfallecidos. Se espera una segunda columna, pues se sabe que habían pasado el Ebro unos 600 hombres.

—Los rusos tienen ahora 50,000 hombres en frente de Kadafat, y esperan 25,000 más con artillería, que no han podido avanzar por las nieves, de modo que está en un punto el ataque de esta plaza.
Cn. NAMYOT.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Sargento Mayor de Marina D. Antonio Somellera.

Buenos Aires Abril 20 de 1854.

Exmo. Sr. D. Antonio Somellera Sargento Mayor de Marina, ante V. E. con el debido respeto se presenta y espone: Que habiendo sido llamado al Servicio de la Marina por el Superior Gobierno en 3 de Noviembre del año 52 ha servido sin interrupción en los puestos que se le ha ocupado, sin que las posteriores que ha sufrido le hayan hecho variar un ápice en su bien probado patriotismo apesar de que en ello se hería su delicadeza de Soldado, comprendiendo de que la Patria exigía toda e abnegación en los hombres de corazón para salvarlos del enemigo que intento hollar nuestros derechos. Hoy Exmo. Sr. que venos asegurada la paz, y que por lo tanto es inútil el que un padre de familia, que debe estender su vista á un porvenir para sus hijos, alargue su sacrificio continuando en servicio con el sueldo de 960 pesos que en manera alguna alcanza para llenar la mas indispensable necesidad de la vida, seale permitido llamar la atención del Superior Gobierno para que se le disculpe el que venga á solicitar su separación del servicio por mas doloroso que le sea abandonar una carrera que abrazó desde el año 25 cuando la guerra con el Brasil. Estos largos años de servicio Exmo. Sr. son el mas bello tributo que ha pagado á la Patria que le vio nacer, y su recuerdo, su mas bien sentido orgullo.

Exmo. Sr. Antonio Somellera.

Buenos Aires Abril 20 de 1854.

Como se solicita: espídesele la baja que corresponde con goce y uso de uniforme, y remítase á la Capitania del Puerto.

Peña. ESCALADA. Alejandro Romero. Oficial Mayor.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ABRIL 23 DE 1854.

Candidaturas.

Creemos llegada la hora de dar á conocer las candidaturas de la *Cronica*, por que es necesario dar tiempo á que la conciencia publica se moralice por medio de un examen comparativo de las diferentes personas á quienes favorece el aura popular, y

á que de esacomparacion resulte la fusion de las opiniones, único medio de arriivar á una eleccion verdaderamente libre, pacífica y ventajosa.

Es opinion generalmente recibida en todos los países en donde el sistema electoral ha llegado á su mayor altura, que las primeras condiciones que deben señalar la elejibilidad de un ciudadano sean la independencia de su caracter y su ibstracion.

En oposicion á este principio se ha incurrido generalmente en la debilidad de correr tras el deslumbrador prestigio de la popularidad, mas ó menos merecida, mas ó menos injusta; cuando no han sido los gobiernos quienes á su sabor han organizado las listas de candidatos para los cuerpos deliberantes.

Hemos creido deber abandonar definitivamente ese campo; romper con la tradicion y abrir una época eleccionaria nueva; y si bien hemos tranzado, al compañiar nuestra lista, admitiendo como excepciones en ella algunas personas hoy á sueldo del Poder Ejecutivo, la excepcion misma hace el elogio de las personas en cuyo honor han sido hechas.

Nuestra lista pues, puede muy bien ser la mas popular, si por popularidad se entienda la voz apañonada de la multitud á la propaganda ardorosa de los partidos; pero ella encierra cuanto tiene de honorable nuestro foro, nuestra milicia, nuestro clero, nuestro comercio, y nuestra sociedad en general.

Laga nuestras pñadas glorias á nuestra glorias del presente—nuestros viejos guerreros á los nobles y modestos soldados de la defensa.

Hombres de espíritu ilustrado, independientes de toda influencia superior, por su caracter y posicion social, forman la mayoría de esa lista que pone en el escenario político muchos hombres nuevos, muchos obreros de reemplazo despues de la gloriosa y pausada tarea terminada por la legislatura saliente.

Al exponerlos á la luz del examen no vacilamos en creer que, si en la organizacion de las listas electorales preside un sentimiento generoso de patriotismo y una liberalidad verdadera, nuestro trabajo no habrá sido inútil y nuestra lista podrá servir de centro comun á todas las opiniones y círculos políticos que pudieran querer campar en el terreno electoral.

He aquí pues nuestra lista.

- SENADORES.**
Dr. D. Valentin Alsina
“ Nicolas Anchorena
“ José María Paz
“ Felipe Llavallol
“ Domingo Olivera
“ Francisco Balbin
Dr. “ Francisco de las Carreras
General “ Ignacio Alvarez Tomas
Dr. “ Leon Banegas
Dr. “ Lorenzo Torres
“ Fernando Alfaro
“ A. Díaz de Luca
REPRESENTANTES.
Coronel “ Bartolomé Mitre
Ten. Cor. “ Domingo F. Sarmiento
Dr. “ Tomas Anchorena
Dr. “ Carlos Tejedor
“ Mariano Billingham
Dr. “ Manuel M. Escalada
“ Tomas Gowland
Coronel “ José M. Bustillos
“ Norberto Riestra
“ José Marmol
“ José L. Bustamante
Dr. “ Nicenor Alvarezellos
Dr. “ Ventura Bosch
Dr. “ Federico Andros
Dr. “ Antonio Pillado
Dr. “ Juan José Alsina
“ Juan M. Pedriel
“ Matias Ramos
“ Emilio Castro
Coronel “ Martín Arenas
Coronel “ Domingo Sosa
“ Juan M. Estrada

“ Fernando Oyuela
Dr. “ Rufino Elizalde

COMPLICACIONES GRAVES EN LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE.

Dias pasados, al comunicar á nuestros lectores algunas noticias de los Estados de la Union, dimos cuenta ligera de una cuestion que agitaba al Congreso Americano, sobre si el nuevo Estado de Nebraska debía incorporarse á la Union con esclavatura ó sin ella; hoy podemos agregar algunos pormenores sobre este asunto, tomados de la correspondencia enviada de New-York al *Journal de Comercio*.

Todos tienen conocimiento de la adquisicion por los Estados Unidos en 1803 de la provincia de Louisiana, perteneciente á la Francia por cesion de la España, y de su subiguiente division en varios Estados ó territorios, continuando despues de la transferencia de dicha provincia en existir la esclavitud.

Sin embargo, cuando Missouri—que hacia parte de esta provincia—solicitó, luego que tuvo el suficiente número de habitantes, ser admitido como Estado de la Union, suscitáronse grandes y fuertes discusiones relativamente á su legislacion sobre esclavatura, discusiones que solo terminaron por medio de un acuerdo entre los partidos, acuerdo al cual se dió el nombre de *compromiso*, y sugerido principalmente por el Senador Clay, que admitió la esclavatura en aquel Estado, con la condicion sin embargo de que: “de alli en adelante en todos los territorios cedidos por la Francia á los Estados Unidos con el nombre de Louisiana que se halla en el Norte de las 36.º 30' de latitud septentrional, la esclavitud ó servicio involuntario seria para siempre prohibida.”

Este compromiso que apasigó los espíritus y parecia terminar la cuestion, siguió siendo considerado tan sagrado como la misma Constitución Federal. Despues en 1850, varias ocurrencias, entre ellas, la cuestion de la admision de California en la Union, la de los límites del Estado de Texas, y la del territorio de Nuevo Méjico, &c. dieron lugar á que volyese á resucitar esta importante cuestion de la esclavitud, que el mismo senador Clay procuró, pero esta vez en vano, apaciguar. Rechazose su *bill colectivo* de las medidas de “*compromiso*” que de-pues fueron adoptadas separadamente con poca alteracion, haciendo parte de ellos el acta conocida con el nombre de *Fugitive Slave Law*, el cual fué apoyado no solo por el mismo Clay, sino tambien por los senadores Cass, Webster y otros; tuvo por objeto restituir á sus señores los esclavos fugitivos, así que proba en su propiedad y acabando de este modo las continuas dificultades que ocurriran por la fuga de los esclavos á los Estados libre y que estos rebuzaban entregar.

Hoy se trata de la organizacion del territorio de Nebraska, tambien porcion de la antigua provincia de Louisiana, que se halla en parte al norte de los límites referidos en el *Compromiso de Missouri*, esto es á 36.º 30'. El *bill* en proyecto estipula que: “este territorio será organizado en gobierno temporario con el nombre de territorio de Nebraska, y que cuando fuese admitido como Estado ó Estados, el mismo territorio ó cualquier porcion de él entrará en la union con esclavatura ó sin ella, como prescriba su constitucion en la época de su admision, y que en adelante todas las cuestiones sobre esclavatura en los territorios y nuevos Estados que para el futuro se formasen, serán presentadas á la decision del pueblo que en ellos resida por sus respectivos representantes.”

Despues de presentados estos puntos de la cuestion, seria largo, tal vez sin término, analizar su importancia, sus consecuencias y la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de la medida dice un diario de los Estados Unidos. Seria tambien largo referir, el efecto que la causado entre los partidos la renovacion de esta discordia, las amenazas que hoy, como en 1850, se hacen

exquisito gusto, y ajustadas con el harpista las condiciones necesarias, Leonardo dijo á su criado que se acostase, pero no sin haberle recomendado mucho que á todo el que lo buscase le respondiese que habia partido para un viaje muy largo, excepto á una joven que debía verlo para que le hiciese su retrato.

Solo, en fin, despues de una noche llena de tantas commociones y de fatigas tan diversas, el pñtor levantó al cielo una mirada, que espresaba á un tiempo su angustia y su esperanza. Pasóse algunos instantes en actitud inquieta y abrió despues maquinalmente su ventana á los primeros rayos de luz. Grupos de alegres pajarillos, volteando de unas ramas en otras hacian oír en aquel momento sus cantos matinales, y una fresca brisa corría juguetona por entre las trémulas hojas. Estristeceido involuntariamente con un espectáculo tan poco acorde con lo que pasaba en su corazon, se recostó Leonardo en su ventana. Un fuerte calor frio ajito muy pronto todos sus miembros

pero insensible á esta dolorosa sensacion, no pensaba mas que en el dolor moral que tendria que sufrir por algunas horas y cuya aproximacion lo espantaba. Como soporitar la presencia de Silvestrina? Podria permanecer tan dueño de sí mismo que pudiese desempeñar la peligrosa tarea de descubrirse imprudentemente á su presencia? He aquí las reflexiones que le preocupaban cuando fue sorprendido por la llegada de Silvestrina.

El vestido de la joven era tan original, atendidos los tiempos en que pasaba esta historia, como sencillo y ventajoso á su persona. Un traje negro y un velo negro tambien nada mas. Pero ya sea por su hechura ó por su misma sencillez, el tal vestido hacia resaltar admirablemente las magnificas proporciones del cuerpo que cubria; bajabale anelo y flotando desde las caderas hasta el ruedo, estrechándose en la cintura, y dejando libertad á Silvestrina para sus graciosos movimientos y sus pasos llenos de magestad le dibujaba el busto con una pre-

sion que revelaba toda su flexibilidad maravillosa, y traicionada sus mas delicadas perfecciones. Atado con descuido tras de la cabeza le caía el velo sobre unos hombros tan altos que no lograba mas que duplicar su brillantez. El pecho de la joven, aunque fuera del traje como los hombros, quedaba sin embargo invisible bajo una doble inundacion de cabellos que le descendian del cuello de alabastro.

El primer movimiento de Leonardo al ver entrar á Silvestrina fue un movimiento de admiracion, por que le parecia mas bella que nunca. Quiso hablar, pero le fué imposible ir hácia ella para recibirla; sus miembros vacilantes se negaron á conducirlo, y tuvo que apoyar su mano derecha sobre el respaldo de una silla teniendo dar en tierra con su cuerpo.

La joven sin manifestar haber advertido la comocion del pintor se dirigió con noble y lento paso hasta el medio de la vivienda, y allí paseó con lentitud en torno suyo una mirada fria y desdeñosa. Por lo demás, no

pronunció una palabra que indicase el menor asombro por el silencio de Leonardo; no hizo un jesto que manifestase satisfaccion por los stuosos preparativos de que solo ella podia ser causa. Despues de dos ó tres minutos de mudo exámen subió el extradiño sobre que estaba colocada la silla, y con la dignidad de una reina en su trono, dijo al sentarse:

—Espérenos.
Tartamudeando entonces algunas palabras, el pintor dió vuelta al rededor de la terna solomando difícilmente la ajitacion que le deboraba; sus dientes castañeteaban unos contra otros; sus labios estaban apretados y descoloridos; sus manos húmedas y trémulas. Levantó en fin los ojos hacia su modelo para indicarle la actitud en que debia de ponerse; pero encontró á la Silvestrina admirablemente colocada. Medio reclinada en la silla, uno de sus brazos en una majestuosamente á lo largo de su cuerpo, mientras que el otro le sostenia graciosamente la cabeza; juntas las cejas como á causa de una doloro-

sa meditacion, fijaba en los árboles del jardin una mirada fija y contemplativa.

Despues de haber trazado y borrado diferentes bosquejos del rostro que intentaba reproducir, Leonardo un tanto recobrado de su turbacion, y deseando por otra parte suavizar algo el aire, mas serio á cada instante que tomaba la fisonomia de la joven, aventuró una pregunta sobre la causa que traía á Silvestrina á Florencia y sobre el tiempo que pensaba residir en aquella ciudad.

—No sé, dijo la joven sin variar de postura. Eso atañe al conde Rodoli.

En cualquiera otra ocasion, ó á lo menos bajo el imperio de un sentimiento menos exaltado, no habria dejado Leonardo de responder á estas palabras por un amable é inintencional sarcasmo; habria alabado abiertamente con ligero acento de ironia ese generoso desprendimiento, esa absoluta consagracion á un amante de edad tan respetable. Pero profundamente conmovido ni aun se le ocurrió idea semejante.

—Ay señora! le dijo con dolorido acento

de desunión entre los Estados del Norte y Sur; las contrariedades y sentimientos populares reproducidos por los órganos de la publicidad; contar el número de protestas, meetings y representaciones que en contra ó en favor se hacen en toda la unión; entrar en la apreciación de los hombres de Estado, que principalmente en el Senado de Washington discuten el bill, de buena ó mala fé, de sus verdaderos motivos, de sus intrigas y es fuerza para lograr popularidad en lo efectivo. En una palabra, sería largo entrar en consideraciones sobre esta complicada materia, que envuelve tan diferentes intereses. Tal es la complicación que hoy pone al borde del abismo la paz de algunos estados de la Unión Americana—Aguardaremos el resultado, que por ahora no puede ser previsto, y á las páginas de la historia pertenecerá juzgar con firme merecen á las que hoy tienen en sus manos se solución.

Córdoba.

Persona respetable de nuestro comercio y cuya posición y carácter nos autorizan á garantizar la buena fé de su comedido, se ha servido proporcionarnos copia de un párrafo de carta que le ha sido escrita desde la ciudad de Córdoba, teatro reciente de las glorias del Presidente Constitucional de las 13 Provincias Confederadas.

La elocuencia y verdad que esas pocas líneas envuelven, la significación que ellas pueden tener para el futuro nos induce á darles publicidad y recomendar su lectura á todos los hombres de Estado. El autor de la carta es una de las personas más importantes de la república argentina.

"Córdoba, 11 de Abril.

"Aunque había pensado hablar á V. sobre la situación que en ese momento del tiempo necesario para consagrarme á tan interesante objeto. Sin embargo, diré á V. que la incorporación de Buenos Aires al resto de las provincias, es el deseo más ardiente que manifiestan hoy, sin embargo los pueblos. Es también la necesidad más vital de la República. Nadie puede desconocer las casi insuperables dificultades de que está herido este negocio, pero el patriotismo debe dominarlas y vencerlas. Yo pienso que no es muy difícil entenderlo, desde que por parte de Buenos Aires como de los demás pueblos, uno solo es el deseo de que no desaparezca esta hermosa nacionalidad argentina tan rica de gloriosas tradiciones.

"Si las provincias, hace 6 meses, cuando se les obligó, por decirlo así, á dar su voto por el General Urquiza para presidente de la República, hubiesen estado en aptitud de prever como hoy lo están los embarazos que su nombramiento traería á la unión de Buenos Aires con las demás provincias sus hermanas, jamás lo habrían elevado á tan alto puesto.

"En virtud pues del conocimiento que hoy se tiene de estas cosas y de las genialidades de nuestro Presidente, creo que no sea hoy tan difícil entenderlo."

Arribo de S. E. á San Nicolás.

Por personas llegadas de aque destino en el Vapor "Progreso" se sabe que el Lunes 17 del corriente había llegado S. E. el Sr. Gobernador acompañado de Sr. Ministro de Gobierno y toda su comitiva—Salieron á recibirlo á Ramallo el Sr. Juez de Paz, el Comandante del punto, la Comisión municipal y como doscientos vecinos, con los cuales entraron en el pueblo por la tarde. Se habían preparado en una de las calles principales arquerías adornadas con colores y emblemas alegóricos, y la Guardia Nacional, compuesta de 300 á 400 hombres, con una banda de música, se hallaba formada á la entrada. A su llegada el pueblo todos prorumpieron en vivas al Gobierno y á la Patria, acompañando cohetes y repiques generales de campanas y hallándose embarrancado el pueblo: de allí se trasladó al alojamiento que le habían preparado, en casa de Don Manuel Alcaraz. Se le ofreció una guardia de honor compuesta de cincuenta guardias nacionales, la que no aceptó con palabras muy expresivas de gratitud, que fueron recibidas con entusiasmo.

Por la noche tuvieron agradables reuniones de baile, y para el miércoles se preparaba uno dado por el Juez de Paz. Comerciantes y municipalidad; se hacían grandes preparativos.

También fué felicitado por las corporaciones civiles y militares.

Anunciábase la continuación de su marcha hacia los demás pueblos del Norte para el Viernes; pero á pedido de muchos vecinos iba á permanecer allí dos ó tres días más—Estos detalles nos merecen el carácter de fidelidad.

Regalo de la Crónica.

Mañana recibirán nuestros suscriptores, por vía de regalo, el primer pliego de la interesante novela titulada *Pe, Esperanza y Caridad* que había empezado á publicarse por la *Ilustración*. Con el fin de no defraudar á nuestros favorecedores del espacio que dicha publicación ocuparía en nuestro papel, hemos proyectado la publicación por entregas semanales de 8 páginas; es decir

que, por 25 pesos mensuales tendrán los suscriptores á la *Crónica*, á más del diario un cuaderno de 32 páginas y los gravados que á la novela corresponden.

Debemos prevenir que en la primera entrega no vá comprendida la cártula, que se remitirá por separado.

La conocida celebridad de la obra y de su autor, cuyo prólogo hace su mejor elogio, nos excusa de más recomendaciones.

HECHOS LOCALES.

COMUNION—Hoy debe tener lugar una ceremonia modesta por sus formas pero grande y augusta por su objeto y sus consecuencias. Hablamos de la comunión de las enfermas del Hospital de Mujeres; se ha hecho, según tenemos entendido, algunos preparativos más que de ordinario, y la fiesta saldrá de su monotonía habitual.

RASGOS DE GENEROSIDAD—La compañía Olivieri ofrece un beneficio á favor del Hospital de Mujeres y se asocia de esta manera generosa á los sentimientos caritativos del pueblo de Buenos Aires. Tan laudable es esto, cuanto que se sabe que muy poco ó nada es lo que esos artistas utilizan con sus gloriosos y reconocidos esfuerzos. El arte y la caridad son dos hermanas cuya alianza ha dado ya más de un rasgo digno de ser immortalizado por los poetas.

LOTERIA GRANDE—Sabemos que los empresarios de la lotería grande que debe ser jugada el 24 de Mayo han depositado en el Banco una gran parte de los fondos con que debenser satisfechas las suertes—aplaudimos este acto de delicadeza de parte de los empresarios.

LEMAS SANGRIENTOS—Han sido borrados los que encabezaban los vilettes de diez, cinco y un peso, de nuestra moneda; según lo hemos observado. No dudamos que esta reforma se hará extensiva á los vilettes más altos.

RETRATO DEL GENERAL LAVALLE—Tenemos á la vista la 6.ª entrega de la obra del Sr. N. Parish, publicada por el Sr. Maeso, y á la cual viene adjunto el retrato del General Lavalle. No podemos menos que declarar que es uno de los más parecidos de cuantos hemos visto, si se exceptúa el que tiene su familia. Nosotros que tantas veces le hemos mirado de cerca y alguna vez en horas de peligro, hemos sentido al contemplar su retrato una verdadera sensación de dolor.

"Hombres de tanto corazón y virtudes como Lavalle no debieran morir jamás!"

El gravado ha sido hecho por la litografía del Sr. Rod. Kratzenstein.

ENSAYO HISTORICO DE LA DEFENSA—Ha aparecido la 10.ª entrega. La imprenta y el escritor cumplen su oferta con la mayor religiosidad.

AL CESAR LO DEL CESAR—A consecuencia, sin duda de lo que en el número anterior dijimos sobre la destitución del Sargento Mayor D. A. Somellera, la Secretaría de Guerra se ha servido remitirnos copia del decreto del Gobierno dando su baja á dicho jefe y la solicitud que le motivó. En presencia de ambos documentos solo tenemos que decir que hubo exageración en el modo como el hecho se nos refirió.

Entretanto, nos complacemos en reconocer que la autoridad se muestra celosa de su decoro y se apresura á vindicarse en nombre y por respeto de la Ley.

COMERCIO.

METALICO—Dia 22.

ONZAS—Se vendieron 308, 309 á 306½ Patacones. 20 ½ \$ uno.
Plata maquina. 17 \$ un peso.

MERCADO DEL NORTE.

DIA 22.
Aves que han sido introducidas por este Mercado—
Gallinas. 465
Pavos. 34
Huevos (docenas). 40

Trigo vendido por este Mercado desde el 17 del corriente al día de la fecha, con especificación de los vendedores y compradores—á saber—

Fanegas—Precio.	
D. Mariano Reyes, á D. Gerónimo Villanueva	16 á 165
" Daniel Luna á D. Juan Drago	5 á 190
" Camilo Leiva á D. Juan Drago	10 á 174
" Silverio de los Santos á Cesarío Riolfo	5 á 160
" Cerio Romero á D. Juan Drago	10 á 176
" Julian Gomez á Fernando Alifaro	11 á 170
" Camilo Bello á D. Juan Drago	11 á 172
" Juan S. Domingo á Fernando Alifaro	29 á 130
" Pedro Nuñez á D. Fernando Alifaro	21 á 160
" Mariano Ballesteros á D. Pedro Alifaro	10 á 140
" José Maciel á D. Fernando Alifaro	10 á 150
" Mariano Dahnera á D. Fernando Alifaro	10 á 150
" Gregorio Bustos á D. Fernando Alifaro	12 á 130
" Saturnino de los Santos á Benito Guelfo	10 á 160

Se han vendido ciento noventa y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 100 hasta 176 pesos fanega perteneciente á las clases superior y regular.

Frutos de campaña que han sido introducidos por este Mercado desde el 17 del corriente al día de la fecha.

Cueros vacunos	44
Idem de carnero (docenas)	106
Cebada (fanegas)	11
Maíz fanegas	207
Quesos	20



ADUANA.

DIA 22.
A Alfonso Ribolta—34 barricas cerveza, 41 rollos cabo, 40 atados palos, 1 fardo hilo.
A Lehmann hers.—100 atados cajones de sarmados.
A Juan Sallano—10 barriles coñac, 6 cajones sardinas.
A A. Van Praet—16 cajones vidrios planos, 1 cajón muebles.
A Enrique Ochoa y Ca.—2 bordalesas vino.
A Zumaran y Ca.—4 pipas 2 medias y tres cuartos vino tinto, 212 pipas aguardiente, 8 cajones jabon, 5 barriles aceitunas, 9 cajones fideos.
A Jorge Bell—10 pipas aceite de lina.
A Lopez y ca.—7 cajones sardinas, 5 bultos corchón.
A Antonio Fernandez Ramo—30 medios tercios yerba.
A W. Bell—13 cascos mercaderías, 2 cajones id.
A Casares hijo—31 cuñetes clavos, 953 barra-fierro, 27 atado id.
A Rosenthal Gayen y ca.—60 barricas tierra romana, 70 tablones pino, 1140 pesos secos.
A Llavallol é hijo—7000 baldosas.
A Casares é hijos—69 docenas garracho, 94 rollos garcia, 3950 tablas pino, 50 tirantillos.
A A. Marques de Mendoza—34 docenas varas.
A Narciso Martinez hijos—1 cajón camaras.
A Etinoud Lafoucade—1 cajón sombreros para niño, 1 id. pañuelos tauris.
A Getting y ca.—1 cajón salsas, 1 aparato, 2 mesas, 4 laboratorios, 2 sofás, 6 bandijas de madera, 11 almofadas para los pies, 1 cajón con el mismo contenido, 1 idem guarda libros, armarios, sillas, almofaditas para los pies, 1 id. sillas, 1 cajón cates de fierro, 15 barricas cerveza, 2 idem cadenas.
A Tiriol—2 cajones armarios de caoba con espejo, sillas, laboratorios, costureros, cajones para música, sillas para pianos, papel y libros de comercio, 1 id. con sus canapés de caoba y sillas de idem.
A Coqueteaux Vigual y ca.—1 cajón máquinas para ruedas, 1 idem baqueta, 1 id. útiles para cocheró, 1 idem paletos para niño, tablas y pantalones, 1 idem sillas.
A Jo-é Bonenfant—2 cajones y 2 baules zapatos.
A A. Coumartin—14 cajones vino, 3 cajones coñac, 2 idem rom, 1 idem curazao, 5 idem papel, 1 idem pañuelos de seis cuartos.
A Antonio Cornet—30 fanegas sal, 220 arrobas idem.
A Samuel B. Hale y ca.—1000 tablas pino.
A Lohman Mein y ca.—1 cajón capulas, etiquetas y letras de cambio, 1 horma de sombreros, 1 cajón muestras.
A D. Thompson—1 cajón chales finos.
A Diego Steward—1 piano 1 cajón cuñillos de punta.
A Gifford hers.—15 cajones zarzas anchas, 1 idem idem de luto, 2 idem cortes de zaraza para vestido, 2 idem brin de algodón, 3 cajones coco labrado, 5 cajones zarzas de colcha, 3 cajones cortes de chali para vestido, 1 idem pañuelos pintados, 2 fardos henzo fino, 2 fardos bramante idem.
A B. Bornefeld—17 cuñetes tachuela.
A Tomkinson—5 fardos lanas anchas, 2 cajones camisas, 8 idem idem de color, 2 idem fardos.
A W. Latham—1 fardito tela de vicuña para poncho.

REEMBARCOS.

Al Rosario 87 bultos efectos de tienda, 12 cajones vino de Burdeos, 30 idem vino frontignan, 57 idem y fardos efectos de tienda, 12 idem idem, 4 cajones sombreros, 50 tercios yerba.
A Bella Vista 16 bultos efectos de tienda.
A el Paraguay 23 bultos efectos de tienda.
A el Pranañ 6 bultos efectos de tienda.
A Gualguay 3 bultos efectos de tienda.
A el Uruguay 39 cajones y fardos efectos de tienda.
A Corrientes 28 bultos efecto de tienda.
A la Concordia 3 cajones zarzas, 15 bultos efectos de tienda.
A Goya 27 cajones y fardos efectos de tienda 156 ollas de fierro, 2 cajones achas cañas, 1 canasto loza.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR—DIA 21.
Burdeos el 6 de enero, bergantin frances "Uladiuir" de 154 tons. cap. Merrier, á A. Mancilla y ca. á los mismos; 400 barrilevino, 450 cajones idem, 50 idem coñac, 50 idem vermouth, 50 idem absinth, 50 medios barriles vino blanco, 25 barriles coñac, 27 medios barriles vinagre, 130 cajones mercaderías á Eberhard y ca. 2 cajones mercaderías.
Cette el 18 de febrero, y Tarragona el 25 del mismo, barca francesa "Soleil" de 229 tons. cap. Rouer, á Teisserer Vallat, á los mismos 50 pipas vino de cette, 70 cajones idem frontignan, 25 idem licores, 25 idem ajonjolí, 50 idem aceite, 60 atados fierro, 140 toneladas sal, 136 pipas vino tinto, 26 medias idem, á la orden 40 cajones vermouth, 19 idem ajonjolí, Virares 1 bulto guantes de ca. tor, 1 sacco ca. tafas, S. J. Gauny 10 bultos efectos.
Montevideo el 21, pailebot nacional "Furioso" de 190 tons. cap. Avenent, á Ocampo y Esperon, con 19 cajones mercaderías, 19 bultos idem, 50 cajones vidrios, y pasajeros.
Montevideo el 21, goleta nacional "Niña" de 122 tons. cap. J. Barboza á Ocampo y Es-

peron, cargamento general y pasajeros. Montevideo ayer, bergantin goleta oriental "Romano" 126 tons. cap. Domingo Maccio, á C. D. Rizzo cargamento general y pasajeros.
De Bahía, barca brasilera "Triunfo de Inveja" capitán N. N. consignados á J. C. Meirelles con 14 barricas azucar, 150 pipas caña.

ENTRADA DE CABOTAGE—DIA 22.
Bella Vista el 6, goleta "Esperanza" 20 tons. patron J. Pio Puyol con 84 tirantes al patron.
Paraguay el 8, pailebot "Perla", 8 tons. patron A. Vidavich con 18,000 naranjas al patron.
Paisandú el 16 pailebot "Pio Nono", 35 tons. patron J. Gandulfo con 60 carradas leña al patron.
Concepcion del Uruguay el 16, goleta "Clara", 51 tons. patron Platoni con 457 cueros vacunos secos, 220 arr. cerda, 29 bols lana, 44 cueros de bagual, 2,000 astas á Ocampo.
Rosario el 17 balandra "Teresita" 25 tons. patron J. Reppetto con 4 cajones recados, 100 pellones de hilo, 64 fardos lana, 14 idem ponchos, 5 idem jergas, 10 idem cueros de cabra, 5 idem cerda, 1 idem cueros lanares, 840 suelas á Carranza.
Nueva Palmira ayer goleta "Adelita" 25 tons. patron J. Gonzalez con 61 cueros vacunos secos, 15 carradas leña, 5 tons. arena al patron.
Uruguay el 17, goleta "Linda Clodomira", 50 tons. patron F. Bardy con 30 carradas leña al patron.
San Salvador el 16 pailebot "Vencedor" 36 toneladas patron M. Cabaza con 40 carradas leña, al patron.
Santa Fé el 15, goleta "Amelia" 30 tons. patron L. Borzon con 120 fanegas carbon, 52 camas, 32 palos, 26 umbrales, 22 rayos, 600 astas á V. Rosa.
Paraguay el 13 zamaca "Progreso", 23 tons. patron M. Vianqui con 150,000 naranjas al patron.

HAN ABIERTO REGISTRO—DIA 22.
Cadiz, fragata española "Union" por Saturnino Soriano.
Inglaterra, goleta Inglesa "Naiad" por J. Best herms.
Falmouth, bergantin ingles "Cristina" por Blackway Mac Coll y ca.

CERRADO REGISTRO—DIA 22.
Concepcion del Uruguay, barca americana "Milly y Rachel" por Lynch y Rossi con 400 fanegas sal, de trasbordo.
Londres, bergantin ingles "Harriet" L. por Twyflor Hall y ca. con 118 pipas sebo, 1572 cueros vacunos secos, 17 fardos cerda, 128 idem lana, 108 cajones sebo, 22000 caracues, 15 toneladas huesos.

SALIDAS—DIA 20.
Montevideo, vapor nacional "Continuacion."

LEVAN BALIA.
New York, bergantin dinamarcas "Urania" el miércoles 25 á las 2 de la tarde.
San Nicolas y Rosario, vapor oriental "Progreso" el viernes 27 á las 3 de la tarde.
Montevideo y Rio Janeiro, vapor paque-tingles "Camilla" el martes 2 á las 3 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.
La barca brasilera "Triunfo de Inveja" procedente de Bahía que llegó á nuestro puerto el día 20 y fué, puesta en cuarentena, ha sido puesta hoy en libre comunicación.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.
COMPANIA FRANCESA.
Sociedad Montevideña y Bonaerense.
El Martes 21 de Abril de 1854.
7.ª funcion de la 1.ª Temporada.
LA JUIVE
Gran ópera en cinco actos del maestro Halevy.
Se dará principio á las ocho en punto.

AVISO.
Se venden dos casas sitas en la calle de Santa Fé de la casa conocida de la banderita una y media cuadra por el centro sobre la derecha, edificadas en un cuarto de tierra; se componen de cuatro piezas y sa-guan, dos patios y pozo de valde; cada casa sesenta varas de fondo, el que se interese puede ocurrir á la calle de Charcas primer orno de ladrillo sobre la izquierda encontraran con quien tratar.
a 23—3p.

Se vende un carro de tráfico con guarniciones para un caballo el que se interese puede verlo y tratar en Santa Lucia de Barraças á cualquiera hora.
a 23—2p.

REMATES.
POR VIVAR Y BILLINGHURST.
En la mercería calle de Santa Clara N. 139.
Continuacion del remate del Juces 20.
El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, y bajo condiciones que se estipularán, el siguiente surtido de mercería, librería, y armería—Lámparas solares, idem de porcelana, (moderaten) idem chicas de manos, tubos, mechas y pantallas, floreros de porcelana, candeleros de 4 luces, espejos marco dorado, mesitas de costureros, un surtido de cajas de caracoles y muchos otros adornos de mesa, ule negro y de colores, guitarras grandes y para niños, bastones, látigos, guantes de cabretilla, idem de seda, idem de lana y castor, cor-

bates de seda negras y de colores, cuellos de hilo y algodón, medias cortas, tiradores, sinturones, pañuelos borra de seda, idem de algodón, peines batidores, peinetas para la trensa, pulceras, sortijas y aros doble oro, cadenas de oro para relojes, Sortijas de Cornelina, carteras, cigarretas, portamonedas, extractos, aceites, jabones, broches, agujas, hilo, abrochadores de seda y algodón, cintas, fósforos de cerillo, cuerdas romanas, papel de cartas, idem de oficio, idem de colores, idem para dibujo, idem para facturas, idem reglado para cartas, plumas de acero forma de lanza, lápices, lapiceras, tinta en botellas, idem para marcar tinteros de varias clases, carteras de escritorio, estampas, mapas, varias colecciones de cuadros, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas de bolsillo, idem de salon, polvorines fulminantes, puñales, navajas de barba, cortaplumas, tijeras, trabucos, carteras para médicos, y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.
En el almacén de comestibles y bebidas al fin de la calle de Venezuela donde está la bandera.
El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacén, y las que consisten en:
Yerba paraguaya y misionera, azucar blanca y terciada, cristales y loza surtida, azucar refinada, porotos, lentejas, garbanzos, farinã, almidon de trigo, idem norte-americano, clavos, aceitunas, fideos, anís, tabaco paraguayo, idem negro picado, tartos de iata, hilo de acarreto, azul, pitos, planchas, juguetes, gorras de paño y terciopelo y otros muchos artículos que estarán á la vista.
En seguida se venderá la finca, compuesta de cinco piezas cocina y pozo de balde, edificadas en 8 y 3 cuartas varas de frente y 70 de fondo, con árboles frutales y una linda parra en el patio, las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma casa para verla antes del día de remate. La venta de la casa tendrá lugar á la una en punto.
Por los Mismos.
En el establecimiento de vapor al fin de la calle Victoria.
El viernes 28 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará en detalle á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto del remate, un establecimiento á vapor completo para molineras de trigo, listo para trabajar, situado en la calle Victoria, del cementerio de los ingleses una cuadra para el campo, donde estará la bandera del remate. Dicho establecimiento contiene una máquina de vapor completa de la fuerza de 9 caballos, cuyo caldero tiene 16 y medio pies de largo por 5 de alto, una máquina para desterronar, limpiar y aventar trigo 2 cernidores grandes tela de seda, 2 idem chicos, 2 juegos de piedras catalanas, y uno francés listo para trabajar, 2 molinos chicos, 1 bomba, 1 batea con pies para glandular, 3 galpones pino de rusia, 1 romana, 1 balanza con cruz, 1 carro de varas, 9 toneladas carbon de piedra de estufa, 3 escaleras, toda la albañilería, mesas, bancos y una porcion de menudencias pertenecientes al establecimiento.
Si antes del día del remate hubiese algun interesado en tomar todo el establecimiento en pie puede ocurrir á tratar con los Rematadores.

POLICIA.
AVISO DE LA POLICIA.
Existe en el Departamento un Saumador de plata que se supone robado: la persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la oficina da órdenes de este Departamento donde justificando su propiedad le será entregado.
Abril 23 de 1854.
El Comisario de ordenes
Santiago Mendez

Siendo la presente estación la mas apremiante para atender á las refacciones en las obras de Albañilería, el infrascripto, en cumplimiento de la orden que ha recibido del Señor Gefe, recuerda á los dueños de sepulturas construidas en el Cementerio del Norte y que se hallan deterioradas con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que deben proceder á su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin del presente Abril.
Igual recuerdo se hace á los tenedores de bolinos de sepulturas que se hallen vencidos, aun cuando tengan bovedas, para que pasen á renovarlas dentro del mismo término evitando así las dificultades que causa esta indiferencia con perjuicio de los poseedores y del Estado, siendo prevención, que de concluido el término señalado, se enaguarán las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicación de este aviso durará treinta días para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposición. Se avisa así mismo que existían algunas lapidas sueltas cuyos dueños pueden concurrir al administrador del Cementerio para que les sean entregadas y dispuestas en su colocación.

El Comisario Cajero.
Eladio Saavedra.

Deseario el Exmo. Gobierno de la Provincia celebrar el próximo aniversario del 25 de Mayo de 1810 con toda la suntuosidad que requiere el grandioso acontecimiento que lo motiva, como así mismo la paz pública que gozamos; afianzada de un modo sólido y permanente bajo la salvaguardia de las leyes e instituciones de la Provincia conquistadas por el valor heroico de sus hijos; y deseando que para entonces ostente la Ciudad el mayor aseó y elegancia posible en armonía con los adelantos que actualmente se practican, tanto en los edificios públicos como en los particulares; ha autorizado al infrascripto, para rogar como lo hace, por medio de este aviso a la población propietaria de la Ciudad, se sirva practicar el aseó y refacción del exterior de sus respectivos edificios en la parte que no lo hayan verificado.

La anticipación con que se hace esta invitación es calculada a fin de que los propietarios puedan disponer sus trabajos con comodidad y sin los apuros consiguientes, si todos a la vez hubieran de realizarlos. El jefe infrascripto cuenta hallar la mejor deferencia en los vecinos propietarios a quienes se dirige, y no duda que contribuirán en la parte que les corresponde a hacer que nuestra hermosa Capital se presente el Sol de Mayo con toda la brillantez y aseó posible cuando son tan gratos los recuerdos que ese Sol nos conduce.

Marzo 31 de 1854.

AVISOS REPETIDOS.

EL GENERAL LAVALLE.

Le encuentra a venta el retrato perfectamente litografiado de este Héroe Argentino, tomado durante su expedición contra el tirano Rosas el año de 1840. Precio 15\$, Librería de Ledoux, calle del Perú número 20. a22-3p.

Se vende la CASA calle de la Defensa Nos. 325 y 340. Tiene 174 varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria del finado D. Agustín Arestegui; en la misma casa hay la muestra. Se hace presente que hay una oferta de ciento y un mil pesos moneda corriente y se ven propuestas hasta el último día del presente mes. En la calle de Representantes No. 18 encuentran con quien tratar todos los días de diez a doce. a22-3p.

PARA LOS PUERTOS DEL URUGUAY—Saldrá el muy velero y acreditado paichebot nacional "Tres de Febrero" admite carga y pasajeros para la Concepción del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto, debiendo salir del 25 al 27 del presente mes; los sres. que gusten ocupar dicho buque para una u otra cosa pueden concurrir al escritorio de los Sres. Carranza en la Boca del Riachuelo. a23-3p.

Casita nueva con cinco piezas, cocina y pozo. Se vende en 25,000 ps. moneda corriente, en la calle de Córdoba No. 290. Para tratar concurrir a la calle de la Piedad No. 98, en los años desde las 9 hasta las 5 de la tarde. a22-3p.

GRAN BAILE

MASCARADO.

En el Salon del Coliseo.

Con permiso de la autoridad, el Sábado 22 del corriente. A las 9 de la noche empezará el baile, que terminará a las 3 de la mañana.

Entrada general de hombre 10 ps.
Idem de señora 5 "

La entrada para las señoras mascaradas será gratis.

NOTA—No será permitido a ninguna hora el fumar en el salon del baile.

DICTIONNAIRE DE MEDICINE, ou Répertoire de Sciences médicales, condes sous le Rapport Théorique et Pratique. Par M. M. Adelon, Seclaid, A. Bizard, Bielt, J. Clouget, Dalmas, Dance, P. Dubois, Orfila, Pelletier, Riouand, Roux, Tronsseau, Velpeau, Villermé etc. etc. etc., 30 to., deuxième édition, entièrement refondue et considérablement augmentée.

Véndese un ejemplar de esta importante obra en la calle del Perú núm. 86.

POEBLO DE LA ENSENADA.

La comision de Solares nombrada por el Superior Gobierno, invita a todas las personas que posean solares en dicho Pueblo a que presenten sus títulos a D. Ramon M. Oviden, en las tomas de la Ensenada, es tancia del finado D. Euladio Lopez, en el término de un mes contado desde la fecha para correspondiente toma de razon.

Ensenada, Abril 16 de 1854.

Ramon M. de Oviden.
Antonio Chaves.
Domingo de la Portilla.

Habiendose perdido hace mas de un año los boletos de dos capellanías pertenecientes a la familia de Boianis, y sabiéndose que un Sr. Morea ha estado cobrando con el Crédito Público los réditos de dichas capellanías, se le aplica se sirva devolverlos a las interesadas que viven en la calle de la Merced No. 158, si no quiere verse espuesto a ser denunciado.

Buenos Aires Abril 18 de 1854.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Esta interesante novela escrita por el afamado literato D. Antonio Flores, va a publicarse por entregas, que se repartirán a domicilio una vez por semana, gratis para los suscriptores de la Crónica. Los Sres. que gusten suscribirse se servirán dejar sus nombres en las librerías de los Sres. Lucien y Hortelano, ó en la imprenta de la Crónica. La obra consta de varios tomos y contiene varios bellísimos grabados que se deben reproducir.

Suscripción por mes 5 \$ a 15.

CAL SUPERIOR—Como cien finegas y se vende el todo ó fraccionado a precio mas barato que en ninguna otra parte en el almacén amarillo calle Chacabuco y Mejico número 134, en la misma casa se vende alfalfa superior en fardos. a21-4p.

COCINERA—Se necesita una cocinera francesa que entienda su oficio y traiga buenas recomendaciones en la calle Reconquista número 93. a21-8p.

Música de canto de D.

José Amat, 40 composiciones en varias lenguas, publicadas en París, Londres y Rio Janeiro. Albums del mismo autor ricamente encuadernados. Se hallan en el almacén de música del Sr. Guion calle del Perú y del Sr. Amelung, donde tambien se reciben suscripciones a las "Noches del Plata" albums de canto en Español e Italiano que se están imprimiendo. a19-3p.

En la calle de la Esmeralda entre Corrientes y Parque, se alquila una casa propia para panadería ó para una familia, tiene 4 piezas, 1 horno grande de amasar y cuadra, pozo de balde y demas oficinas necesarias, el que se interesa puede concurrir a la calle de Corrientes No. 171 a toda hora del día. a19-3p.

LOS MAZORQUEROS DEL PLATA.

Cuadro de las celebridades de los deguellos del tiempo del tirano. Contiene los retratos de Rosas Cribe, Curinio Badia, Troncoso, Aleu, Cabrera, (Bernardini) y Cabrera el asesino de Varela. Diez pesos la colección. Se vende en la librería Hispano-Americana Santa Clara, 105 y en la librería Alemana calle Santa Rosa. a19-3p.

En el Juzgado de Paz de Cañuelas

se necesita un joven para escribiente de dicho Juzgado, el que desee obtener este empleo, puede concurrir a la calle Santa Rosa No. 84. a18-5p.

Opera francesa, se venden los libros

siguientes en frances y castellano. La Juñia 5 ps.—La Muda de Portici 6 ps.—Los Mosqueteros de la Reina 5 ps.—La Favorita 8 ps.—Zampa 8 ps.—Las Bochas de Juanita 8 ps. Librería de Lucien e hijo, calle de la Victoria N. 49.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY



Píldoras Holloway.

Este inestimable específico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Begúño a la niñez mas tierna y a la complexión mas delicada, e igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexión mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban a las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado a recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse a la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- Accidente epiléptico
- Almorranas
- Asma
- Calentura as biliosas
- Intermitentes
- de toda especie
- Cólicos
- Debilidad ó extenuacion
- ó falta de fuerzas
- por cualquier causa
- Disenteria
- Dolor de garganta
- de vientre
- Erisipela
- Enfermedades del hígado
- venereas
- Gota
- Hidropesía
- Intestinales
- Indigestiones
- Inflamaciones
- Irregularidades de la menstruacion
- Jaqueca
- Limpurones
- Lumbros de toda especie
- Lumbago ó dolor de riñón
- Mal de piedra
- Manchas en el cutis
- Obstruccion de vientre
- Retencion de orina
- Rumatismo
- Sintomas secundarios
- Tisidoloroso
- Tisis ó consunción pulmonar
- Tumores
- Úlceras

Estas Píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 224, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta y toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cajitas se venden en la Droguería de Eastman y Ca., calle Defensa núm. 7. Cada cajita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

El depósito general es en la misma casa. al.

Al público—Sabiendose de un modo positivo que un Sr. Morea, ha estado cobrando por mucho tiempo en la oficina del crédito público los réditos de una capellanía perteneciente a la familia de Boianis, cuyo cobro se pidió por uno de los interesados, se le previene y solicita a dicho Sr. Morea que se sirva remitir el boleto a la calle de la Merced número 158, si quiere esponeerse a un serio desagradado.

Buenos Aires Abril 18 de 1854.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Esta interesante novela escrita por el afamado literato D. Antonio Flores, va a publicarse por entregas, que se repartirán a domicilio una vez por semana, gratis para los suscriptores de la Crónica. Los Sres. que gusten suscribirse se servirán dejar sus nombres en las librerías de los Sres. Lucien y Hortelano, ó en la imprenta de la Crónica. La obra consta de varios tomos y contiene varios bellísimos grabados que se deben reproducir.

Suscripción por mes 5 \$ a 15.

CAL SUPERIOR—Como cien finegas y se vende el todo ó fraccionado a precio mas barato que en ninguna otra parte en el almacén amarillo calle Chacabuco y Mejico número 134, en la misma casa se vende alfalfa superior en fardos. a21-4p.

COCINERA—Se necesita una cocinera francesa que entienda su oficio y traiga buenas recomendaciones en la calle Reconquista número 93. a21-8p.

Música de canto de D.

José Amat, 40 composiciones en varias lenguas, publicadas en París, Londres y Rio Janeiro. Albums del mismo autor ricamente encuadernados. Se hallan en el almacén de música del Sr. Guion calle del Perú y del Sr. Amelung, donde tambien se reciben suscripciones a las "Noches del Plata" albums de canto en Español e Italiano que se están imprimiendo. a19-3p.

En la calle de la Esmeralda entre Corrientes y Parque, se alquila una casa propia para panadería ó para una familia, tiene 4 piezas, 1 horno grande de amasar y cuadra, pozo de balde y demas oficinas necesarias, el que se interesa puede concurrir a la calle de Corrientes No. 171 a toda hora del día. a19-3p.

LOS MAZORQUEROS DEL PLATA.

Cuadro de las celebridades de los deguellos del tiempo del tirano. Contiene los retratos de Rosas Cribe, Curinio Badia, Troncoso, Aleu, Cabrera, (Bernardini) y Cabrera el asesino de Varela. Diez pesos la colección. Se vende en la librería Hispano-Americana Santa Clara, 105 y en la librería Alemana calle Santa Rosa. a19-3p.

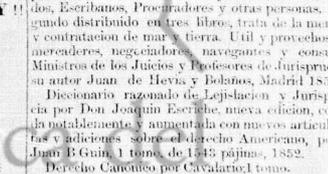
En el Juzgado de Paz de Cañuelas

se necesita un joven para escribiente de dicho Juzgado, el que desee obtener este empleo, puede concurrir a la calle Santa Rosa No. 84. a18-5p.

Opera francesa, se venden los libros

siguientes en frances y castellano. La Juñia 5 ps.—La Muda de Portici 6 ps.—Los Mosqueteros de la Reina 5 ps.—La Favorita 8 ps.—Zampa 8 ps.—Las Bochas de Juanita 8 ps. Librería de Lucien e hijo, calle de la Victoria N. 49.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY



Píldoras Holloway.

Este inestimable específico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Begúño a la niñez mas tierna y a la complexión mas delicada, e igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexión mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban a las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado a recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse a la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- Accidente epiléptico
- Almorranas
- Asma
- Calentura as biliosas
- Intermitentes
- de toda especie
- Cólicos
- Debilidad ó extenuacion
- ó falta de fuerzas
- por cualquier causa
- Disenteria
- Dolor de garganta
- de vientre
- Erisipela
- Enfermedades del hígado
- venereas
- Gota
- Hidropesía
- Intestinales
- Indigestiones
- Inflamaciones
- Irregularidades de la menstruacion
- Jaqueca
- Limpurones
- Lumbros de toda especie
- Lumbago ó dolor de riñón
- Mal de piedra
- Manchas en el cutis
- Obstruccion de vientre
- Retencion de orina
- Rumatismo
- Sintomas secundarios
- Tisidoloroso
- Tisis ó consunción pulmonar
- Tumores
- Úlceras

Estas Píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 224, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta y toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cajitas se venden en la Droguería de Eastman y Ca., calle Defensa núm. 7. Cada cajita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

El depósito general es en la misma casa. al.

CAMINO DE FIERRO.

Habiendo aprobado el Superior Gobierno los estatutos de la sociedad del ferrocarril de Buenos Aires al Oeste, y estando habilitada la comision directiva para proceder a su fundacion, se avisa al público para que todo el que quiera asociarse a dicha empresa, pueda solicitar de la comision las acciones que quiera tomar.

Para mejor inteligencia del público se copian los artículos siguientes del estatuto.

Art. 1.º Se forma una sociedad anónima bajo la denominacion de Camino ferro-carril al Oeste, para la construccion y explotacion del camino de esta ciudad en direccion al Oeste y objetos contenidos en la constitucion.

Art. 2.º La sociedad comienza el día en que sean aprobados por el Superior Gobierno los presentes Estatutos, y se haya reunido el núm. suficiente de acciones.

Fondo social acciones y promesas de acciones.

Art. 3.º El fondo social se componerá de 4,000 acciones de 2500 pesos moneda corriente. Las acciones serán nominativas ó al portador a elección del propietario. Las acciones nominativas pueden ser convertidas en acciones al portador y vice versa. Esta conversion se opera con la peticion firma a del accionista. Las acciones se estiman con un registro con talon que indicará su número y son firmadas por el Presidente y un Administrador y llevarán un sello seco.

Art. 4.º La cesion de las acciones al portador se opera por el simple entrega de la acción. La cesion de las acciones nominativas se efectúa por transferencia firmada por el cedente y consignada en un registro especial. La transmision de una acción respecto a la sociedad, ó de la cesion de los dividendos venidos que no han sido percibidos, y de las reservas.

Art. 5.º Cada acción es indivisible, y la sociedad no reconoce sino un titular para cada acción.

Art. 6.º Todo accionista suscriptor se obliga a pagar la acción suscripta.

Art. 7.º La acción suscripta se pagará por quintas partes en la forma siguiente: 500 \$ al tiempo de la suscripcion y lo demas por fracciones conforme sean necesarios los fondos.

Art. 8.º El socio suscriptor recibirá una promesa de acción nominal igual en valor a la acción y en la cual constará las cuotas que entrega firmando el presidente y Tesorero. Estas promesas de acción son transferibles y los presentes estatutos obligan y rigen a la promesa de acción en quien la tenga. Sus fechas todas las cuotas de la promesa de acción el tenedor recibirá en cambio acciones conforme al artículo 3.º

Art. 9.º El suscriptor ó tenedor de promesa que deje de satisfacer dentro del término del aviso, las cuotas necesarias que se piden, perderá todo derecho al dividendo y las cantidades que hubiese anticipado quedan a beneficio de la sociedad.

Art. 10.º Toda acción dá derecho a una parte proporcional al número de las acciones emitidas.

En todo lo que es de propiedad de la sociedad.—2.º En los productos anuales de la empresa con deduccion de los gastos.

1.º Las acciones ó cuotas gozarán anualmente de un dividendo de 6 ps. contado desde la entrega de Caja.

Las personas que quieran suscribirse se dirigirán indistintamente a cualquiera de los directores abajo firmados para inscribir sus nombres.

Felipe Lezallol, Merced núm. 104.

Manuel J. Guerrero, Corrientes núm. 83.

Daniel Gortázar, Sta. Rosa núm. 7.

Fernando Larraudi, Sto. Domingo núm. 117.

Mariano Miró, Perú núm. 21.

Adolfo Van Praet, Maypú núm. 14.

Norberto de la Riestra, Piedad núm. 117.

Estevan Rams, Defensa núm. 33.

Francisco Balbin, Victoria núm. 58.

PARA EL ROSARIO.

Debe salir muy pronto un carruaje de seis asientos; puede admitir dos ó tres pasajeros. Ocurrase a la calle de las Piedras No. 47. a5-3g.

Al público ilustrado—Há llegado

últimamente el compendio de la tan celebrada obra del Sr. Vil. "Defensa de la autoridad de los gobiernos y los obispos, contra las pretensiones de la Curia Romana." Escrita en Lima por este literato que tiene a su cargo la biblioteca nacional. Se halla en venta en la librería de Vialate calle del Perú núm. 134, con la grande edicion en seis tomos, a precio moderado. as-3p.

SE VENDE la casa sita en la calle

de Supacha núm. 332, con 6 y media varas de frente y 75 de fondo, tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de valde de rica agua, 23 pies de árboles frutales y algunas plantas de flor y adorno, está toda cercada de pared. En la misma casa encuentran con quien tratar. a 7-6 p.

Mucama y cocinera—Se precisa

una y otra en la calle de Belgrano No. 225, se preferirá que sea extranjero.

MUEBLERIAS.

Calles Victoria 186 y Santa Clara 100.

Se ha recibido un variado surtido de muebles alemanes, sillones norte-americanos y franceses, rejoles de sobre-mesa americanos, pianos excelentes, vitrines completas, cigarros, habanos y hamburguesas, alfombras de carpintero, sillones rusos para plateros, e infinidad de muebles y artículos para campo a precios los mas bajos de la plaza. al 3p.

LAS INFATIGABLES

Diligencias para la Boca y Barracas.



Esta nueva línea de Omnibus creada con el esclusivo objeto de fomentar el movimiento diario de la capital con los centros de trabajo, Barracas y la Boca ofrece al público sus servicios. Consta de dos magníficos Omnibus de 14 asientos cada uno, decentemente preparados y tirados por caballos de primer orden.

Las horas de partida son las siguientes:

2 y 4 y 6 de la mañana.

Regresan de ambos puntos, la Boca y Barracas, en las horas intermedias.

Los puntos de partida son los siguientes:

De Buenos Aires—Plazas de 25 de Mayo y de Montserrat.

De la Boca—Plazuela del Muelle.

De Barracas—Plazuela del Puente.

Valor de los asientos—Los de preferencia en el primer cuerpo, 48—los demas 38.

Los empresarios de dicha línea, creyendo rendir un nuevo servicio al comercio, facilitándole la mas activa comunicacion, han establecido tambien una balia para encomiendas y cartas que serán recibidas por los conductores de los carruajes y entregadas a domicilio por un módico precio, convencional. al 15p.

Casa para alquilar—El que tenga

una no muy distante de la plaza de la Victoria y lugares comodidades, puede ocurrir a tratar a esta imprenta.

Para los aficionados de buenas artes—Se venden en la librería Alemana de Van Aller e hijo, Santa Rosa No. 24, 2 pistolas de 5 tiros de 22 balas la libra de dos armos Deane Adams y Deane Londres, cada una en su caja de caoba con todos sus menesteres, acompañadas de un certificado garantido de su perfecta calidad, con otros artículos nuevos que se avisan de sacarle en dicha librería, tambien planos topográficos de los alrededores de Buenos Aires. a19.

200,000\$

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Viernes 26 de Mayo

(ó antes si se realiza la venta de billetes),

a las 10 de la mañana.

Con esta Loteria va la 9.ª serie, compuesta de sesenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados celestes, numerados desde el 20,000 hasta el 61,999.

Tiene quinientos premios enteros, ó bien dos mil cuartos de premio, igual a dos mil cuartos.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá a cinco pesos; llevando en la parte de los sellos de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dará principio el día 2 de Abril.

El número y valor de los premios será el siguiente:

1 Premio de	200000 ps.
2 id. de	100000 "
2 id. de	50000 "
2 id. de	30000 "
2 id. de	20000 "
2 id. de	10000 "
2 id. de	8000 "
2 id. de	4000 "
20 id. de	2000 "
66 id. de	1000 "
400 id. de	400 "

Premios 500 ó 20001 de premio..... \$900,000

Los cuartos de billetes ganan la cuarta parte del premio que hayan obtenido el número del cuarto. Por ejemplo si el número 22.222 saca doscientos mil pesos a cada uno de los cuartos se le pagan 50,000\$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarse, sin esperar a que aparezcan los otros del mismo número, o pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillitas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer a la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al día siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fideles, en orden numerico, por la Imprenta de la Administracion, donde desde pasadas tres horas de dicha extraccion, podrán ocurrir las personas que hubieran comprado billetes que manifestando alguno de los datos que se encuentran en el término de veintidós días contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los días desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó sustraccion del billete; recomendando a los poseedores de estos el cuidado de no recordarlos por ningún costo, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pago.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas, como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda concurrir hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieran vender billetes a comision, se les entregarán en la Administracion calle de Cuyo No. 76, previo el otorgamiento de fianza. Previéndoles que los billetes que les sobren los devolverán el día anterior al de la extraccion a las cinco de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1854.

Los Rematadores.

Galera para el Interior—Se ofrece

un asiento y hasta dos en una galera que debe salir inmediatamente para Mendoza. Tocará en el Rosario si asi conviene a los pasajeros. Ocurrase a la calle la Merced No. 158. al 6p.

"LA CRONICA,"

DIARIO DE LA MAÑANA.

Se publica por la Imprenta del mismo nombre; sale todos los días de la semana, excepto los siguientes al día festivo: se reparte a las seis de la mañana.

Avisos y comunicados se recibirán hasta las 5 de la tarde; previéndose que no serán admitidos sino versan sobre asuntos de interes general ó carecen de la debida moderacion—Los precios se ajustarán previamente, siendo en todo preferidos los Sres. Suscriptores.

CORRESPONSALES DE "LA CRONICA."